

28 DIC. 2011

Jorge Luis Rivadeneira Rivas
Jorge Luis Rivadeneira Rivas
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 000567

Callao, 28 DIC 2011

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTO:

El Informe N° 1197 – 2011 – GRC / GA – ORH, de fecha 27 de Diciembre del 2011, emitido por la Oficina de Recursos Humanos, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, establece en su Artículo 45° que una de las funciones generales del Gobierno Regional, es la Función Administrativa y Ejecutora, organizando, dirigiendo y ejecutando los recursos financieros, bienes, activos y capacidades humanas, necesarios para la gestión regional, con arreglo a los sistemas administrativos nacionales;

Que, la Ley Marco del Empleo Público - Ley N° 28175, que regula el acceso al empleo público mediante concurso público y abierto, por grupo ocupacional, en base a los méritos y capacidad de las personas, en un régimen de igualdad de oportunidades;

Que, el Gobierno Regional del Callao requiere contar con personal para ocupar una plaza vacante, por lo que debe convocarse a concurso para cobertura;

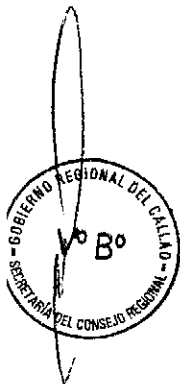
Que, es necesario conformar una comisión encargada de efectuar el Concurso Público N° 12 – 2011, para la cobertura de la plaza vacante indicada por lo que corresponde designar a los funcionarios integrantes;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Convocar al Concurso Público N° 12 – 2011, para la contratación de personal a fin de cubrir la plaza vacante del Gobierno Regional del Callao.

Artículo 2º.- Conformar la Comisión del Concurso Público N° 12 – 2011, para cubrir la plaza indicada en el Artículo precedente, integrada por los siguientes funcionarios:



28 DIC. 2011

Jorge Luis Rivadeneira Rivas
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

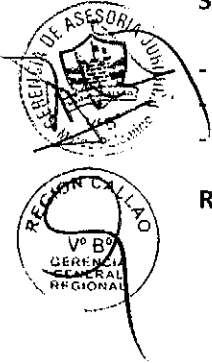
TITULARES:

- | | |
|---|------------|
| - Abog. José Arturo Raa Tresierra, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos | Presidente |
| - Lic. Víctor Alipio Suelpres Jerez, Jefe de la Oficina de Logística | Miembro |
| - C.P.C. Fernando Víctor Alvildo Cano, Jefe de la Oficina de Tesorería | Miembro |

SUPLENTES:

- | | |
|--|------------|
| - Ing. Roberto Cesar Sandoval Guzmán, Jefe de la Oficina de Construcción | Presidente |
| - Ing. Cesar Augusto Ortiz Luzón, Jefe de la Oficina de Agricultura y Producción | Miembro |
| - Econ. Karina Botonero Napa, Jefe de la Oficina de Planificación | Miembro |

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIOFEMES ARANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE